

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2678 ALICANTE

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Alicante, sede en Elche,

Anuncia

1.-Que en el procedimiento concursal número 000161/2010 referente al concursado Transportes Frigoríficos Joaquín y Ana, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 8 de marzo de 2011, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Elche, 10 de enero de 2011.- El Secretario judicial.

ID: A110001070-1